31/07/2025

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

# Las vacaciones de verano reactivan las tarjetas revolving como protagonistas, ahora unidas a los MASC y las costas judiciales

Planificar unas vacaciones de verano no siempre es sencillo. Surgen gastos extraordinarios y, en ese momento, algún miembro de la familia decide hacer uso de la tarjeta *revolving*. Un instrumento financiero particular porque tiene unos rasgos distintos a los demás. Esa familia que realiza dicho gasto extraordinario lo hace sin excesivos problemas, pero pagar las cuotas pactadas puede suponer abonar el triple de lo pedido.

Las tarjetas *revolving*, junto con el buen tiempo, el descanso y otros elementos de las vacaciones, se convierten en otro invitado a este escenario. Los expertos consultados en este reportaje, dos abogados de primer nivel que reclaman judicialmente esas deudas y una magistrada titular del Juzgado 104 bis de Madrid, están de acuerdo en que, pese a lo batallado, aún hay muchos consumidores que no saben cómo funcionan. El porcentaje de reclamaciones sigue siendo bajo respecto al número total de usuarios.

Las vísperas de los periodos vacacionales son claves en la comercializa

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |